



FACULTAD DE  
**FILOSOFÍA Y LETRAS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**ASIGNATURA "GÉNERO, VIOLENCIA Y ÉTICA COMUNITARIA"**

La Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, conforme al acuerdo del H. Consejo Técnico de la Octava Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 2 de octubre de 2020.

**INVITA**

Al profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras y al personal académico de la UNAM a participar en el proceso de selección para integrarse a la planta académica que imparte la asignatura extracurricular "Género, violencia y ética comunitaria" para el semestre 2022-2, de acuerdo con los siguientes:

**REQUISITOS**

I. Ser integrante del personal académico de la UNAM, preferentemente de la Facultad de Filosofía y Letras, y contar con título de licenciatura (mínimo).

II. Experiencia mínima de dos años comprobable en participación en actividades vinculadas a la igualdad de género, feminismos, interseccionalidad, movimientos LGTBTTIQ+, y/o DDHH:

a) Académicas (impartición de cursos, talleres, asignaturas, participación en eventos tales como coloquios, seminarios o conversatorios); o

b) De investigación (publicaciones individuales y/o colectivas).

Adicionalmente, se tomará en cuenta la participación en actividades:

a) De práctica profesional (en instancias estatales, asociaciones civiles, organizaciones, colectivas, de acompañamiento a víctimas, artísticas y/o culturales); comunitarias (creación de material didáctico, actividades de divulgación y activismo social); y

b) Participación en actualización y capacitación docente.

III. Manifestar por escrito en máximo 800 palabras los motivos de su postulación para integrarse a la planta académica que imparte la asignatura "Género, violencia y ética

comunitaria" y su compromiso para impartir el programa de la asignatura aprobado por el Consejo Técnico, así como para participar en las actividades de inducción y actualización que se facilitan al profesorado que imparte la asignatura.

IV. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieran sido o no sancionadas, y/o tener reportes de malas prácticas docentes o quejas formales.

### **PROCESO DE POSTULACIÓN**

1. El personal académico que se postule deberá enviar la siguiente información:

A) Currículum vitae resumido con documentos probatorios (que incluya lo indicado en los requisitos I y II).

B) Carta de motivos para impartir la asignatura "Género, violencia y ética comunitaria" y que manifieste el compromiso para impartir el programa de la asignatura "Género, violencia y ética comunitaria", aprobado por el Consejo Técnico, así como para participar en las actividades de actualización y seguimiento docente relacionadas con la asignatura.

Las solicitudes con la documentación se recibirán del 8 al 17 de noviembre de 2021 en el correo electrónico: **generoycomunidad@filos.unam.mx**

2. El personal académico que se postule recibirá un primer correo electrónico en el que se le confirmará la recepción de su documentación; y un segundo correo electrónico en caso de que el Consejo Técnico apruebe su contratación para impartir la asignatura.

3. Se publicará un listado con los nombres de las personas seleccionadas para integrarse a la impartición de la asignatura en la página de la Facultad (<http://www.filos.unam.mx>).

La decisión del Consejo Técnico sobre la asignación del personal que impartirá la asignatura "Género, violencia y ética comunitaria" será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de noviembre de 2021.**

*La Directora*

**Dra. Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort**